

“El decreto sobre la Religión vulnera la Constitución”

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Fernando Lezcano, criticó los reales decretos que desarrollan la LOCE porque, en su opinión, se han elaborado para beneficiar a unos pocos, como las patronales de la enseñanza privada y la Conferencia Episcopal, y en contra de la gran mayoría de la comunidad educativa y de las comunidades autónomas.

Para Lezcano resulta especialmente grave el tratamiento que se da a la asignatura de religión católica y a su alternativa, que, a su juicio, “es más de los mismo” y vulnera el pacto constitucional así como la abundante jurisprudencia emanada del Tribunal Supremo en los últimos años.

CC.OO. insiste en el desprecio del MECD hacia las comunidades autónomas, como lo prueba su voluntad por legislar de espaldas a éstas, pese a que serán las administraciones autonómicas las que tendrán que asumir el coste de las reformas diseñadas por el Ministerio. “De nuevo el MECD legisla y las comunidades pagan”, denunció CC.OO.

Para CC.OO. es absurdo que el Ministerio promueva una reforma educativa de esta envergadura, sin acompañarla de una memoria económica y sin una ley de financiación que permita aplicarla.